



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001335-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones realizadas entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León en materia de proyectos conjuntos de Cooperación Transfronteriza en la Formación Profesional con la Zona Norte de Portugal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001279 a PE/001356.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El vigente Protocolo General de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León, firmado en Santiago de Compostela el 20 de enero de 2010, se contempla participar en proyectos conjuntos de Cooperación Transfronteriza en la Formación Profesional con la Zona Norte de Portugal, que posibiliten Intercambios de experiencias positivas en modelos de enseñanza-aprendiza, modelos de gestión de centros de FP, acreditación de competencias, estancias de alumnado y profesorado e inserción laboral.

En relación con ello se pregunta:

Relación de proyectos conjuntos de Cooperación Transfronteriza en la Formación Profesional con la Zona Norte de Portugal, que hayan posibilitado el intercambio experiencias en modelos de enseñanza-aprendiza, modelos de gestión de centros de FP, acreditación de competencias, estancias de alumnado



y profesorado e inserción laboral, y en los que hayan participado a la vez docentes o alumnos de las Comunidades de Galicia y Castilla y León, desde el 20 de enero de 2010 hasta la fecha actual, con indicación del proyecto y/o de la experiencia intercambiada en relación con lo arriba indicado, señalando el lugar y fecha de celebración del intercambio, así como de la entidad promotora del evento o actividad.

Valladolid, 16 de noviembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
José Francisco Martín Martínez